

IQUIQUE, 14 de septiembre de 2016.-

DECRETO EXENTO N° 1766.-

Con esta fecha, el Rector de la Universidad Arturo Prat, ha expedido el siguiente Decreto:

VISTOS Y CONSIDERANDO:

a.- Lo dispuesto en la Ley N° 18.368, del 30 de noviembre de 1984 y el D.F.L. N° 1 del 28 de mayo de 1985, el Decreto Exento N° 580 del 28.12.2015, todos del Ministerio de Educación Pública, el Decreto N° 34 de 27.01.2016.-

b.- El Decreto Exento N° 1682 de 02.09.2016 que otorga beca departamento a estudiantes que se individualizan, por período que indica.

c.- El Memorando N° 14499 de la Dirección General de Asuntos Estudiantiles de fecha 12.09.2016, que solicita la emisión del presente instrumento.

DECRETO:

1.- Modifícase el Decreto Exento N° 1682 de 02.09.2016 que otorga beca departamento a estudiantes que se individualizan, por período que indica, en el sentido que se indica:

Estudiante: Daniela Espinoza Rosales, Rut [REDACTED]

DONDE DICE: "...monto [REDACTED]."

DEBE DECIR: "...monto [REDACTED]."

DONDE DICE: "...monto total [REDACTED]."

DEBE DECIR: "... monto total [REDACTED]."

Estudiante: Patricia Prieto Henríquez, Rut [REDACTED]

DONDE DICE: "...monto [REDACTED]."

DEBE DECIR: "...monto [REDACTED]."

DONDE DICE: "...monto total [REDACTED]."

DEBE DECIR: "... monto total [REDACTED]."

Estudiante: Fabiola Carter Arce, Rut [REDACTED]

DONDE DICE: "...monto [REDACTED] .."

DEBE DECIR: "...monto [REDACTED] .."

DONDE DICE: "...monto total [REDACTED] .."

DEBE DECIR: "... monto total [REDACTED] .."

COMUNIQUESE, REGÍSTRESE Y DESE CUMPLIMIENTO.



EDMUNDO CORTÉS SAAVEDRA
Secretario General



GUSTAVO SOTO BRINGAS
Rector

DISTRIBUCIÓN:

- Según envío vía e-mail a la base de datos decretos-2016.-
GSB/ECS/rcc.

CONTRALORIA INTERNA
SUJETO
A CONTROL
POSTERIOR DE
LEGALIDAD

20 SEP 2016